

CAMACHO - SANCHEZ (LOGIST) C. LTDA.

Guayaquil, junio 12 del 2.014

Señor
LUIS CARLOS CAMACHO SANCHEZ
Ciudad.

04

123352

De mis consideraciones:

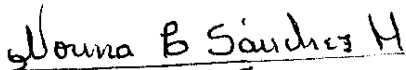
Por la presente cumpla con comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía denominada **CAMACHO - SANCHEZ (LOGIST) C. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegirlo como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de cinco años.

En el desempeño de sus funciones, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

CAMACHO - SANCHEZ (LOGIST) C. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de agosto del 2007 ante el Abogado Eduardo Falquez Ayala, Notario Séptimo del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de septiembre del 2.007.-

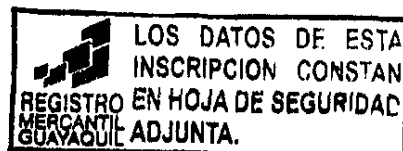
Deseándole éxito en el desempeño de su cargo, me suscribo de usted.

Atentamente,


Norma Cecilia Sánchez Mayorga
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía Anónima denominada **CAMACHO - SANCHEZ (LOGIST) C. LTDA.**- Guayaquil, junio 12 del 2.014.


LUIS CARLOS CAMACHO SANCHEZ
Nac. Ecuatoriana
C.I. 0601640576



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:29.577

FECHA DE REPERTORIO:24/jun/2014

HORA DE REPERTORIO:15:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CAMACHO - SANCHEZ (LOGIST) C.LTDA.**, a favor de **LUIS CARLOS CAMACHO SANCHEZ**, de fojas 27.126 a 27.128, Registro de Nombramientos número 8.767.

ORDEN: 29577



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 08 de julio de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0880393

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

08 SEP 2014 HORA: 12:07

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: NRChello